

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a la persona que se cita.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4.11.2011 (Boletín Oficial del Estado de 18.11.2011), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Antropología Social, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Soledad Vieitez Cerdeño, con documento nacional de identidad número 01.108.747-D, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Antropología Social, adscrita al Departamento de Antropología Social de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 9 de mayo de 2012.- El Rector, Francisco González Lodeiro.